

ESTAMPILLA
blt. 86
I- 9-48.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 8 de Enero

de 1948.-

Vence 8 de Julio

de 1948.-

Dación de línea No. 2690 J. 200 .-

AUTORIZACION CONCEDIDA EN VIRTUD DEL
ACUERDO DE LA I. MUNICIPALIDAD TOMADO
EN SESION DEL 24 DE JULIO DE 1947 Y
LA TRANSCRIPCION SEGUN OFICIO N°864
DEL 26 DEL MISMO MES.

R. DEL CASTILLO A.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 36 E. 2 para la solici-
titud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos
de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que
estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se
contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbaniza-
ción de la Ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a
LA FERIA REGIONAL DE ABASTO S.A. para construir un edificio nuevo des-
tinado a **industria (feria)** de un piso de altura, de Clase **C. y H.**,
de edificación, en la calle **Nueva** s/N.º **Av. Ig. Collao.-**

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.-

Nombre del propietario **Feria Regional de Abasto** domicilio **Galería Musalem.-**

Arquitecto **Augusto Ibañez del C.** domicilio **Lincoyán 475.-**

matric. No. patente No.

Constructor **por administración.,** domicilio -

matric. No. patente No.

N.º del Rol de avalúo de la propiedad

(552.- m2. Administración

Dimensiones del terreno **6.820.-** mts. 2. superficie edificada

(630.- m2. Galpones.

id. de patios

(2485.- m2. Corrales.

Planos y Documentos Autorizados.

3,667

1.º Plano de situación, dos copias.-

2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio -

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente **deberá ser presen-**
tado oportunamente.-

4.º de agua potable

5.º Planos de planta de los diferentes pisos **adm. y tribunas, pl. tribunas, dos copias.**

6.º de fachadas **principal, dos copias.-**

7.º Secciones verticales **cortes, dos copias.-**

8.º Planos de detalles **plano general, fundaciones, vigas, losas 1.º p. y graderías,**

9.º **corte marg. y tribunas, det. losa marg. y cerchas y detalles complementa-**
rios.- 2 cop.

10. de luz eléctrica y energía eléctrica

11. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente -

12. Especificaciones técnicas **y presupuesto detallado, dos copias.-**

13. Cálculos de resistencia

13. Varios \$ **5.390.495.00** Tres millones trescientos noventa mil cuatro-

cientos noventa y tres pesos, 00/100.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza
ya señalada, que el concurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación., 86 \$ **11.867.00**

id. de inspección edil., id. **2.000.00**

id. de lib. de control., id. **100.00**

id. estamp. municipales., id. **129.00**

\$ **14.096.00**

Enero 8 /1948.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por

la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocu-

rrente la libreta No. 36 E. 2 para que el personal de control, consigne las observaciones que le

merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parcia-

les y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta mis-

ma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los

trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos

conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

R. del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales

